



INSPECTORÍA GENERAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



MINISTERIO  
DE JUSTICIA  
Y SEGURIDAD  
PÚBLICA

En la Ciudad de San Salvador a las nueve horas con veinte minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL:**

- I. Que el artículo 10, numeral 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que los Entes Obligados divulgaran el Listado de Ofertantes y Contratistas.
  
- II. Que, en relación a la información en comento, la **Inspectoría General de Seguridad Pública**, en el periodo comprendido de agosto 2022, a enero de 2023, no manejó un listado de Ofertantes y Contratistas. Lo anterior, en virtud de ser una Institución dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad; y para efectos que la población tenga conocimiento de tal caso, se hace público por medio de la presente la referida situación.



**Lic. René Enrique Lemus Dorath**  
**Oficial de Información**  
**Inspectoría General de Seguridad Pública**